



MUNICIPALIDAD DE UBAJAY

Caraguatá 147

Telefax: (0345) 4905090-4905035-4905025

(3287) Ubajay - Colón - Entre Ríos

E-mail: hcdmuniubajay@hotmail.com.ar

H. C. D.

Salón de Sesiones

"CARLOS MIGUEL COULLERÍ"

ORDENANZA 158/2014

UBAJAY 27/10/2014

VISTO: el veto parcial interpuesto por el D. E. M. sobre la ordenanza 155/2014, y;

CONSIDERANDO: Que puesto nuevamente a consideración del Cuerpo Legislativo, como lo estipula la Ley N° 10.027;

Que se aprueba por mayoría reglamentaria sin modificación alguna;

POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY, SANCIONA CON FUERZA DE **ORDENANZA:**

Art. 1º: Rechazar el veto interpuesto a la Ordenanza N° 155/2014 mediante Decreto N° 102/2014 del Departamento Ejecutivo Municipal, dictado en fecha 24 de octubre de 2014.-

Art. 2º: Ratificar en todos sus términos la Ordenanza N° 155/2014, sancionada por este Cuerpo en sesión de fecha 16 de octubre de 2014.-

Art. 3º: De forma.-